



Exp. Ref. : 0052699/2018

VISTO:

Lo solicitado por la Mgter. Valeria Meirovich, Coordinadora Académica Programa de Posgrado Gratuito ADIUC, referido al pedido de evaluación y acreditación institucional del **Seminario de Actualización “Ideología de la normalidad y producción de discapacidad”**; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Seminario será dictado por la Mgter. María Alfonsina Angelino (UNER), quien acredita antecedentes suficientes y específicos para su dictado.

Que el Seminario se propone generar un espacio de comprensión de la problemática de la discapacidad como objeto teórico complejo desde una perspectiva interdisciplinaria e interseccional, analizando las representaciones más extendidas y hegemónicas como la legislación y el diseño planes y programas sociales, en los cuales se sigue eludiendo pensar en los procesos de producción de discapacidad.

Que las inscripciones al Seminario son gratuitas y el total de gastos vinculados a la actividad serán cubiertos por el Programa de Posgrado Gratuito de ADIUC.

Que es política de la FCS propiciar espacios de reflexión y formación que contribuyan a la construcción de propuestas de enseñanza-aprendizaje desde perspectivas antidiscriminatorias e interseccionales.

Que la Mgter. Mariana Patricia Acevedo, Secretaria Académica de la FCS, aconseja aprobar lo solicitado.

Que la propuesta de Seminario fue tratada sobre tablas en la sesión del HCD FCS en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictado del **Seminario de Actualización “Ideología de la normalidad y producción de discapacidad”**, que dictará en la sede de ADIUC, los días 22 y 23 de noviembre de 2018 y durante los meses de marzo y abril de 2019, la Mgter. María Alfonsina Angelino (UNER), con una carga horaria de 50 horas reloj (42 horas presenciales y 8 horas virtuales).

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

268
RESOLUCION N°:
CSA

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE CALIFICACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba